



General Roca, 02 de Julio de 2015.-

Señor
OFERENTE
PRESENTE

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de invitarlo a participar en el procedimiento de Contratación por concurso de precios N° 005/15 para la compra equipamiento de sonido y luces.-

El plazo límite para la presentación de la oferta es el día 14/07/2015 12:00 hs. en la sede del Instituto Universitario Patagónico de las Artes.-

La oferta deberá ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación, establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo A) GENERALIDADES/ DATOS DE LA CONTRATACION

Anexo B) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER
ADQUIRIDOS

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente,



ANEXO A

EXPEDIENTE N°0043/IUPA/2015
CONCURSO DE PRECIOS N° 005/2015

APERTURA:	DIA: 14	MES: 07	AÑO: 2015	HORA: 13:00
------------------	----------------	----------------	------------------	--------------------

CONDICIONES GENERALES Y CLAUSULAS PARTICULARES:

- I- REGIMEN LEGAL: El presente Concurso de Precios se rige por el propio reglamento de contrataciones del IUPA y Cláusulas Particulares estipuladas en el presente.
- II- PLAZO DE RECEPCION: Las ofertas serán recibidas hasta una hora antes del día y hora antes mencionada, en sobre cerrado sin leyenda que individualice a la firma oferente, en mesa de entradas, sita en Rivadavia 2263, de la ciudad de General Roca.-
- III- OBJETO: Adquisición de equipamiento de luces y sonido según Anexo B
- IV- LA OFERTA: La misma será formulada en planilla que se adjunta firmada al pie. La propuesta económica deberá especificar el precio unitario y cierto, en números, en moneda nacional y el precio total expresado en letras y números; todo ello en el formulario original el cual se encuentra en el sitio web de la institución.-
No se consideraran ofertas que contengan cláusulas de reajuste de precios.-
El proponente podrá formular ofertas por la totalidad de los renglones, pudiendo asimismo, proponer a cada oferta la alternativa que crea de interés. No serán consideradas aquellas ofertas condicionadas.-
- V- MANTENIMIENTO DE OFERTA: La misma tendrá una validez de Treinta (30) días hábiles contabilizados desde la fecha de apertura de las ofertas.-
- VI- PRESENTACION: El presente Pliego deberá estar firmado con aclaración, en todas las fojas de que consta, caso contrario se desestimaré la oferta.-
- VII- CONSULTAS Y ACLARACIONES: En caso de resultar necesario, los oferentes podrán formular consultas aclaratorias por medio fehaciente, hasta 3 días hábiles anteriores a la fecha de apertura, ante la Oficina indicada en el Punto II del presente. El horario para tomar vista y/o formular consultas del expediente es de 9:00 a 13:00 hs., debiendo presentar con 48 horas de antelación una solicitud por escrito a tal efecto.-
El IUPA podrá efectuar las aclaraciones de oficio que considere convenientes, hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura, las cuales se publicaran en el sitio web oficial del IUPA.-
- VIII- PLAZO DE ENTREGA: Desde que fuera recibida la orden de compra correspondiente, comenzará a correr el plazo perentorio de cumplimiento de la entrega encomendada, la cual será dentro de los 10 días hábiles. En caso de no contar con disponibilidad de los productos, el oferente deberá notificarlo a las autoridades del IUPA con anticipación, para acordar un nuevo plazo de entrega el cual no podrá exceder de 5 días hábiles.-
- IX- CONDICIONES DE PAGO: El mismo se efectuará dentro de los 10 días hábiles contabilizados a partir de entregada la mercadería y recepcionada de conformidad.-
- X- MERCADERIA: Los productos cotizados deberán estar encuadrados totalmente en las especificaciones técnicas generales y particulares del presente pliego. Sólo se admitirán variaciones mínimas de dimensión, no superiores al 5% y detalles de construcción que no constituyan una alternativa de inferior calidad a la especificada.-

- XI- ENTREGA DE LA MERCADERIA: La entrega de los productos deberá realizarse en las instalaciones del IUPA, según lo que establezca la autoridad solicitante y se realizará libre de todo gasto.-
- XII- ENTREGA DE FACTURAS: Las facturas serán entregadas al responsable de compras, deben ser de tipo “B” o “C” a nombre de Instituto Universitario Patagónico de las Artes (CUIT N° 33-71113782-9), y a la primera de ellas se adjunta el original de la Orden de Compra debidamente firmada.-
- XIII- COSTO TECNICAMENTE ESTIMADO: El mismo es de Pesos Noventa Mil con 00/100 Cvos. (\$90.000,00).-
- XIV- RESPONSABLE DE RECEPCION: la recepción estará a cargo del encargado del sector compras, el cual deberá expedir el respectivo acta de recepción.-
- XV- LUGAR DE NOTIFICACION: Mesa de entradas y/o domicilio electrónico.-
- XVI- GARANTÍA DE PRODUCTOS: mínimo de seis (6) meses de garantía para todos los productos.-
- XVII- DOCUMENTACION QUE DEBERA PRESENTAR:
- ◆ “CERTIFICADO UNICO DE LIBRE DE DEUDA LEY N° 4.798”, expedido por la Agencia de Recaudación Tributaria de la Provincia de Río Negro (Res. 073/2013 A.R.T.).-
 - ◆ Constancia de Inscripción en AFIP e Ingresos Brutos, actualizadas.-
 - ◆ Cuando se actúe, en representación de terceros deberá presentar copia simple de acta o poder que justifique de manera fehaciente tal representación (la autenticidad de la copia simple será firmada bajo juramento de ley, implicando para el firmante las penalidades dispuestas para el delito de falso testimonio).-
 - ◆ Constituir “Domicilio de comunicaciones”.-
 - ◆ Constituir “Domicilio Electrónico” el cual servirá como notificación fehaciente con la sola nota de envío.-



ANEXO B

CONCURSO DE PRECIOS N° 05/15.
EXPEDIENTE N° 0043/IUPA/2015.

APERTURA	Día:14	Mes:07	Año:2015	Hora:13:00
Lugar: Secretaría Económica Financiera – Área Compras y Contrataciones. Rivadavia N° 2263. Gral. Roca				
Se invita a la formulación de ofertas lo que se detalla a continuación, de acuerdo a las condiciones generales y particulares adjuntas, encareciéndole la remisión de los presentes formularios aún en caso de agregar la oferta por separado, debidamente firmados en todas sus hojas. Igualmente, se solicita su devolución sin sellar en caso de no cotizar, haciéndolo constar bajo firma.				
Razón Social :				OFERTA N°:
REGLÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
01	02	Kit de luces con trípode y bolso para transporte. Según las siguientes especificaciones: KIT: 2Fresnel 650w+ 2 Miniluz 1000w. provisto de visera de 4 hojas y rejilla de seguridad. + 2 trípodes Aluminio negro. + 2 trípodes aluminio		
02	02	Grabadora de 6 canales Según las siguientes especificaciones: 6 pistas de audio 24-Bit/96 kHz Hasta 6 canales de grabación simultánea 4 entradas Mic/Line XLR/jack thomann ampliable a 6 (con el módulo opcional I/O) Interfaz de audio USB 6/2 canales Que soporte tarjetas SD/SDHC y tarjetas SDXC		
03	01	<u>Mircófono tipo Rode Nt-g2 Broadcast Micrófono De Boom</u>		
04	01	<u>Microfono Condensador tipo Sennheiser Mke600</u>		
05	02	<u>Caña De Sonido tipo Rode 3mts</u>		
06	03	Iodina fresnel 1000W G22 FKJ		
07	03	Iodina R7S EKM 1000W		
08	03	Iodina minipam 1000W FDG		
09	03	Lámparas Par 56 300W (mfi)		
10	04	CUBO adaptador		



11	04	GRAMPA "C"		
12	06	Conector macho/hembra 20A - PIN STAGE		
NOTA: COTIZAR VALOR UNITARIO.				
TOTAL				

TOTAL DE LA OFERTA:
 SON **PESOS**:.....

GENERAL ROCA,de de 2015

.....
 Firma y Sello